



C/ O'Donnell, 42 - 1º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • www.anpemadrid.es • anpe@anpemadrid.es

Reunión de la Mesa Técnica de la Sectorial de Educación

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión convocada por la Dirección General de Recursos Humanos, celebrada en el día de hoy mediante videoconferencia. Por parte de la Administración han asistido, entre otros, D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos y D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

En dicha reunión se han tratado los siguientes temas:

1. Integración de los Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

La Dirección General de Recursos Humanos ha informado que la Resolución por la que se regulará la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la Comunidad de Madrid, se publicará a finales de noviembre y que habrá dos plazos de presentación de solicitudes:

- Ordinario, 20 días hábiles desde el día siguiente de la publicación,
- Extraordinario, para aquellos que en el momento de finalización del plazo ordinario no lo hubiesen presentado, hasta el 19 de enero de 2026.

La Resolución en cuanto a requisitos y condiciones, acreditación y efectos, se ajustará a lo establecido en *Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se modifican diversos reales decretos relativos al profesorado de enseñanzas no universitarias* (BOE del día 5).

Las solicitudes se resolverán de forma individualizada.

2. Concurso de méritos extraordinario para plazas de estabilización

La Dirección General de Recursos Humanos ha anunciado que se publicará la convocatoria el 18 de noviembre y que el plazo para presentar solicitudes se abrirá el 21 de noviembre.

El procedimiento se realizará de forma coordinada en todas la Comunidades Autónomas, con excepción del País Vasco, Cataluña, Galicia y Canarias que realizarán sus propias convocatorias.

3. Distribución de la partida presupuestaria para la productividad

Por último, se ha iniciado la negociación con las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial para la distribución de los 20 millones de euros, anunciados en septiembre por la presidenta de la Comunidad de Madrid, destinados a la compensación de desempeños específicos docentes.

Os seguiremos informando.